

Guayaquil, 18 de Marzo del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MEGAIMPRO S.A.

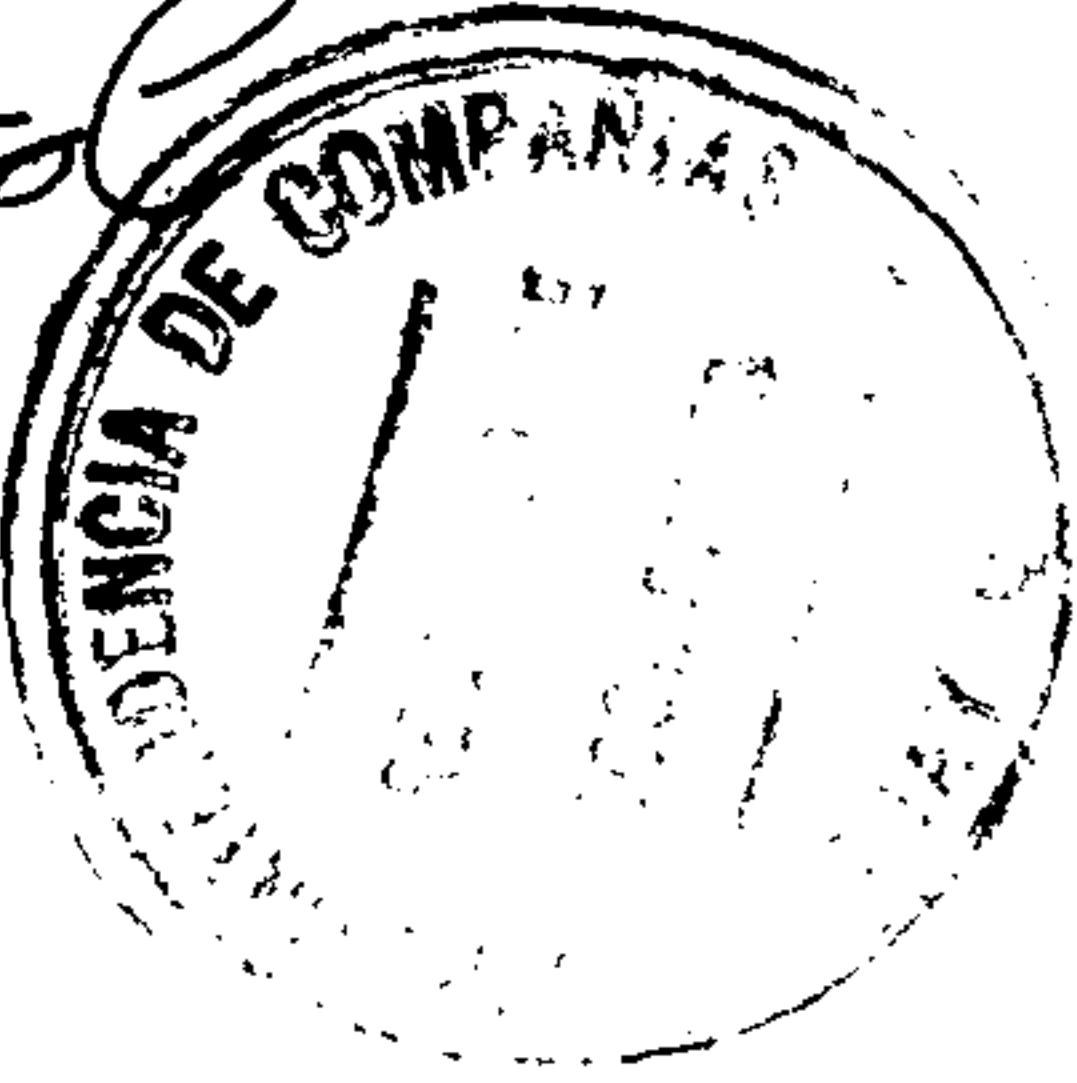
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conformidad de mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía MEGAIMPRO S.A. ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2003, las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cuál se expresa a continuación.

- 1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas Legales, estatutarias del caso, si como, las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Existe la correspondencia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.
- 3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.
- 4.- Las cifras contenidas en el Balance General, y en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2003 estas correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales así como guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos , que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Atentamente.

ECON. MARIO HIDALGO  
COMISARIO  


18 MAR. 2005